

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se declara desierto el concurso anunciado para la provision de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 17 de noviembre del corriente año, para la provision de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales de las plazas siguientes:

Audiencia Territorial de Albacete:

Secretaria de Gobierno, una plaza.

Audiencia Territorial de La Coruña.

Secretaria de Gobierno, una plaza.

Audiencia Territorial de Madrid:

Fiscalía, una plaza.

Audiencia Territorial de Palma de Mallorca:

Secretaria de Gobierno, una plaza.

Y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones no se ha elevado ninguna solicitud para las repetidas vacantes.

Esta Direccion General acuerda declararlas desiertas, las que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento organico de 9 de noviembre de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Direccion General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de diciembre de 1962 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los opositores propuestos por el Tribunal.

Hmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 11 de octubre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre siguiente).

2.º Nombrar en virtud de dicha oposicion Profesores adjuntos numerarios de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Doña Juana de José y Prades, para el Instituto de Avila.
2. Doña Maria del Carmen Diaz y Castañón, para el Instituto de Mieres.
3. Doña Emilia Pimentel e Iglesias para el Instituto masculino de Lugo, segunda plaza.
4. Doña Maria Paz Merino Garcia-Ciaño, para el Instituto masculino de La Coruña, segunda plaza.
5. Doña Casilda Ordóñez y Ferrer, para el Instituto masculino de Burgos, primera plaza.
6. Doña Maria Teresa Villanova Novajas, para el Instituto de Seo de Urgel.
7. Doña Maria Cruz de Lera y Suárez, para el Instituto masculino de Pamplona, segunda plaza.
8. Don Jesús Castañón Diaz, para el Instituto masculino de Bilbao, segunda plaza.
9. Don Martin Díez y Ureña, para el Instituto femenino de Bilbao, primera plaza.
10. Don Teodoro Cruz Rodriguez, para el Instituto de Andújar.
11. Doña Maria del Carmen Martin Ruiz, para el Instituto de Jaca.
12. Don Bartolomé Payeras Franch, para el Instituto femenino de Palma de Mallorca, segunda plaza.
13. Doña Mercedes Ortega Piriz, para el Instituto de Puerto Llano.
14. Don José Joya Ruiz, para el Instituto de Algeciras.
15. Doña Maria de los Dolores Gonzalez Guzman, para el Instituto de Ubeda.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Historia de España en la Edad Moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 20 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Direccion General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de octubre) para la provision en propiedad de la cátedra de «Historia de España en la Edad Moderna» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid los siguientes aspirantes:

- D. José Maria Jover Zamora,
- D. Jacinto Hidalgo Sereno,
- D. José Cepeda Adán,
- D. Valentin Vazquez de Prada Vallejo,
- D. Antonio Dominguez Ortiz
- D. Carlos Seco Serrano y
- D. Juan Sánchez Montes.

Segundo.—El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.